

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/011/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 03 de Mayo de 2017, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: Lic. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, Lic. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la Solicitud de Información 02007/INFOEM/IP/RR/2016, mediante la cual solicita "los nombres y fechas de los Servidores Públicos que asistieron a los operativos denominados alcoholímetros, de Contraloría y Dirección Jurídica y Consultiva, correspondiente a los meses de Octubre, noviembre y Diciembre de 2014."
- 2.- Elaboración de Versión Pública relacionada con el Recurso de Revisión 01746/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega la nómina correspondiente a la primera y segunda quincena de abril de 2016.

PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 02007/INFOEM/IP/RR/2016, solicita a la Dirección Jurídica y Consultiva, Contraloría y la Dirección de Comunicación Social "los nombres y fechas de los Servidores Públicos que asistieron a los operativos denominados alcoholímetros, de Contraloría y Dirección Jurídica y Consultiva, correspondiente a los meses de Octubre, noviembre y Diciembre de 2014, contestando la Dirección Jurídica y Consultiva que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos no se encontró información relativa a lo solicitado, por otro lado la Contraloría contesta también que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos no se encontró información relativa a lo solicitado, por otro lado la Dirección de Comunicación Social remite la información solicitada del personal que en su momento participo en dichos operativos, por lo que se procede a realizar la Declaratoria de la Inexistencia de la Información relativa al personal que participo en dichos operativos por parte de Contraloría y Dirección Jurídica y Consultiva.

<p>ACUERDO:</p> <p align="center">CI/ECA/010/2017/PRIMERO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a;</p> <p><i>"los nombres y fechas de los Servidores Públicos que asistieron a los operativos denominados alcoholímetros, de Contraloría y Dirección Jurídica y Consultiva, correspondiente a los meses de Octubre, noviembre y Diciembre de 2014." Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo tercero, 24 fracciones V y XI; y 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
---	---

SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 01746/INFOEM/IP/RR/2017, solicita la nómina correspondiente a la primera y segunda quincena de abril de 2016 por lo que la Subdirección de Recursos Humanos hace entrega de la información solicitada y así mismo se procede a realizar la Versión Pública de la Información toda vez que dicha nomina contiene datos personales.

<p>ACUERDO:</p> <p align="center">CI/ECA/010/2017/TERCERO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente la nómina correspondiente a la primera y segunda quincena de abril de 2016. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	---



Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.

LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/010/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 03 de Abril de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: Lic. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, Lic. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la Solicitud de Información 00151/ECATEPEC/IP/2017, mediante la cual solicita versión electrónica de las peticiones recibidas por cualquier medio en el Centro de Mando de Ecatepec, así como las constancias que se tengan de la atención o solución que se le dio en lo que va del 1 de julio de 2016 a la fecha en la que se emita la respuesta.
- 2.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la solicitud de Información 00144/ECATEPEC/IP/2017, mediante la cual solicita versión electrónica de las peticiones recibidas en el centro de mando de Ecatepec en las fechas 18/02/2017, 20/02/2017, 28/02/2017, 02/03/2017, 03/03/2017, 04/03/2017; y la documentación donde conste la solución que se les dio; incluyendo copia de las grabaciones telefónicas en caso de existir. En caso de que no encuentren la información de las fechas solicitadas, solicito que envíen la información referida pero de todo lo que va del 2017 hasta la fecha de emisión de la respuesta.
- 3.- Elaboración de Versión Pública relacionada con el Recurso de Revisión 00166/INFOEM/IP/RR/2017, mediante el cual ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega del Acta entrega-recepción del Presidente Municipal de la administración 2016-2018.
- 4.- Elaboración de Versión Pública relacionada con el Recurso de Revisión 02752/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega de los estudios de mercado, contratos y facturas, generadas por la adquisición de patrullas del año 2012 al 2016.
- 5.- Elaboración de la Versión Pública relacionada con el Recurso de Revisión 02837/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos se haga entrega de los recibos de nómina de cada uno de los Regidores del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, de la Administración Municipal 2016-2018, correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016.

PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00151/ECATEPEC/IP/2017, solicita a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial la versión electrónica de las peticiones recibidas por cualquier medio en el Centro de Mando de Ecatepec, así como las constancias que se tengan de la atención o solución que se le dio en lo que va del 1 de julio de 2016 a la fecha en la que se emita la respuesta, contestando la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial mediante oficio **DSCyV/02302/2017**, informó que se realizó una búsqueda minuciosa en la unidad de análisis, no encontrándose dato alguno de las llamadas que refiere el solicitante, así mismo funda y motiva su contestación en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios, motivo por el cual se procede a realizar la Declaratoria de Inexistencia de la Información.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/PRIMERO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a; <i>la versión electrónica de las peticiones recibidas por cualquier medio en el Centro de Mando de Ecatepec, así como las constancias que se tengan de la atención o solución que se le dio en lo que va del 1 de julio de 2016 a la fecha en la que se emita la respuesta. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo tercero, 24 fracciones V y XI; y 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
---	--

SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00144/ECATEPEC/IP/2017, solicita la aclaración de la información en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



Municipios, así mismo y tomando en cuenta que el área generadora de la información no cuenta con la versión electrónica de las peticiones recibidas en el centro de mando de Ecatepec en las fechas 18/02/2017, 20/02/2017, 28/02/2017, 02/03/2017, 03/03/2017, 04/03/2017; y la documentación donde conste la solución que se les dio; incluyendo copia de las grabaciones telefónicas en caso de existir. En caso de que no encuentren la información de las fechas solicitadas, solicito que envíen la información referida pero de todo lo que va del 2017 hasta la fecha de emisión de la respuesta, así mismo y derivado del oficio recibido por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial número oficio **DSCyV/02302/2017** y considerando que el área generadora de la información no cuenta con la misma se procede a realizar la Declaratoria de la Inexistencia de la Información en comentario.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/SEGUNDO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a; <i>la versión electrónica de las peticiones recibidas en el centro de mando de Ecatepec en las fechas 18/02/2017, 20/02/2017, 28/02/2017, 02/03/2017, 03/03/2017, 04/03/2017; y la documentación donde conste la solución que se les dio; incluyendo copia de las grabaciones telefónicas en caso de existir. En caso de que no encuentren la información de las fechas solicitadas, solicito que envíen la información referida pero de todo lo que va del 2017 hasta la fecha de emisión de la respuesta. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo tercero, 24 fracciones V y XI; y 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
--	--

TERCER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 00166/INFOEM/IP/RR/2017, solicita a la Contraloría Interna Municipal el Acta Entrega-Recepción del Presidente Municipal de la administración 2016-2018, por lo que la contralora mediante oficio hace entrega de la información solicitada y así mismo se procede a realizar la Versión Pública de la Información toda vez que dicha acta de entrega-recepción contiene datos personales.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/TERCERO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente al Acta Entrega-Recepción del Presidente Municipal de la administración 2016-2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	--

CUARTO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 02752/INFOEM/IP/RR/2017, solicita a la Tesorería Municipal los estudios de mercado, contratos y facturas, generadas por la adquisición de patrullas del año 2012 al 2016, por lo que derivado de lo anterior la Tesorería Municipal remite la información requerida y se procede a realizar la elaboración de la Versión Pública toda vez que la información en comentario contiene datos personales.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/CUARTO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente "Los estudios de mercado, contratos y facturas, generadas por la adquisición de patrullas del año 2012 al 2016". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	--

QUINTO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 02837/INFOEM/IP/RR/2017 solicita a la Subdirección de Recursos Humanos los recibos de nómina de cada uno de los Regidores del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, de la Administración Municipal 2016-2018, correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016, así mismo Recursos Humanos remite dichos recibos y por consiguiente se procede a realizar la elaboración de la Versión Pública toda vez que la información en comentario contiene datos personales

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/010/2017/CUARTO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública de "los recibos de nómina de cada uno de los Regidores del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, de la Administración Municipal 2016-2018, correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de enero de 2016." Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	--



ASUNTOS GENERALES

Finalmente la Contraloría Interna Municipal hará promoción de acciones a fin de que la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial de este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos elabore herramientas para control interno de llamadas conforme a sus atribuciones.

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.

LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNADO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/001/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 02 de Enero de 2017, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información relacionada a los Bandos municipales del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, vigentes en los años 2000, 2006 y 2010 relacionado a la Solicitud de Información 00388/ECATEPEC/IP/2016.

UNICO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Contestación al Recurso de revisión 03199/INFOEM/IP/RR/2016, mediante oficio **CI/UT/01305/16**, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento los Bandos municipales del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, vigentes en los años 2000, 2006 y 2010, siendo este que en fecha veintisiete de diciembre de 2016 emite contestación mediante oficio **SM/6848/2016**, mediante el cual informa a la Unidad de Transparencia que en alcance al oficio SM/5615/2016, en el cual se enviaron copia de los Bandos Municipales de los años 1993 y 2003; así mismo después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de la Secretaria, no se encontraron los Bandos Municipales correspondientes a los años 2000, 2006 y 2010, por lo que se procede a declarar la Inexistencia de la Información relativa a los Bandos Municipales correspondientes a los años 2000, 2006 y 2010.

ACUERDO: CI/ECA/001/2017/UNICO	Se declara la Inexistencia de la Información referente a los Bandos Municipales correspondientes a los años 2000, 2006 y 2010. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.
---------------------------------------	--



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.

LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

ACTA NÚMERO: CI/ECA/006/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 15 de Marzo de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C: C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la *Solicitud de Información 00095/ECATEPEC/IP/2016, en la cual se solicita;*

- El periódico oficial gaceta de gobierno del mes de diciembre del año 2016 donde se publicó el Presupuesto de Egresos para el año 2017.

2.- Propuesta de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la *Solicitud de Información 00114/ECATEPEC/IP/2016, en la cual se solicita;*

- Datos estadísticos de mujeres víctimas de violencia de género en Ecatepec de 2005 a 2012, por edad, localidad donde habitan y tipo de agresión.

PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00095/ECATEPEC/IP/2016 mediante la cual se solicita "El periódico oficial gaceta de gobierno del mes de diciembre del año 2016 donde se publicó el Presupuesto de Egresos para el año 2017." Gira oficio CI/UT/00144/2017 a la Secretaria del Ayuntamiento solicitando la información en comento, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento mediante oficio SN/0853/2017 informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos así como también en el archivo municipal no existe gaceta del mes de Diciembre para la publicación del Presupuesto de Egresos 2017, por lo que se procede a realizar la Declaratoria de la Inexistencia de la Información.



<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/006/2017/PRIMERO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a;</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El periódico oficial gaceta de gobierno del mes de diciembre del año 2016 donde se publicó el Presupuesto de Egresos para el año 2017.</i> <p><i>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
--	--

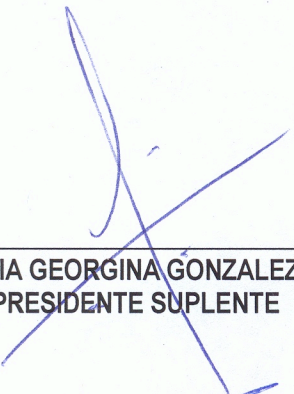
SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de Información 00114/ECATEPEC/IP/2016 mediante la cual se solicita "Datos estadísticos de mujeres víctimas de violencia de género en Ecatepec, por edad, localidad donde habitan y tipo de agresión" gira oficio CI/UT/0172/2017 a la Coordinación del Instituto de la Mujer mediante el cual solicita la información en comento, por lo que la Coordinadora del Instituto de la Mujer mediante oficio IM/154/2017, contesta que de acuerdo al oficio SM/0143/2017, de la Secretaria del H Ayuntamiento, el Lic. Antonio Brito Medellín, jefe del archivo municipal, no ha recibido información alguna con los datos solicitados, por lo que no existe información en archivo. Por lo tanto solicita al Titular de Transparencia se declare la Inexistencia de la Información de mujeres víctimas de violencia en Ecatepec, durante los años 2005 al 2012, toda vez que en los archivos de dicha Coordinación Municipal y el Archivo Municipal no existe, *por lo que se procede a realizar la Declaratoria de la Inexistencia de la Información.*

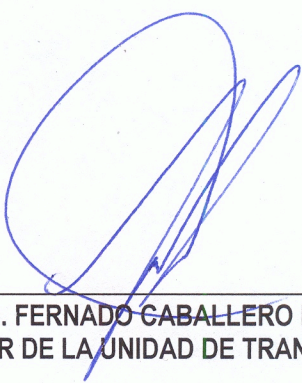
<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/006/2017/SEGUNDO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a;</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Datos estadísticos de mujeres víctimas de violencia de género en Ecatepec de 2005 a 2012, por edad, localidad donde habitan y tipo de agresión.</i> <p><i>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
--	---

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



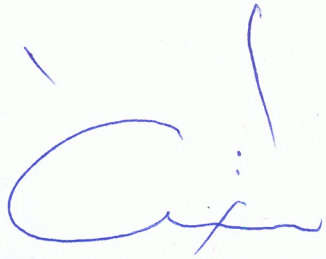
LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE




LIC. FERNADO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL



LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/008/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 10 de Marzo de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C: C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Elaboración de la Versión Pública de las facturas emitidas por la Empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V. realizada a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, así como de los pagos realizados por el Municipio de Ecatepec de Morelos a la Empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V.

UNICO PUNTO

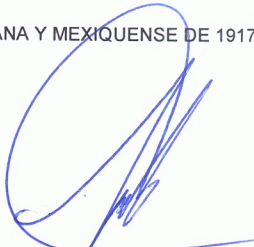
El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 00302/ECATEPEC/IP/RR/2017 mediante el cual solicita se dé cumplimiento del mismo, solicita la información a la Tesorería Municipal, misma que remite las facturas y los pagos de la información en comento, asimismo derivado de la información proporcionada por el área generadora de la misma, se detecta que dichas facturas y pagos contienen Datos Personales, por lo que derivado de ello se procede a realizar la versión pública suprimiendo o testando aquella información personal.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/008/2017/UNICO</p>	<p><i>Se elabora la Versión Pública referente a las facturas emitidas por la empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V. realizada a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, así como de los pagos realizados por el Municipio de Ecatepec de Morelos a la Empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
--	--

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.





LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE


LIC. FERNADO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL



LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/009/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 29 de Marzo de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C: C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Elaboración de la Versión Pública de los recibos de nómina de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Comunicación Social, Contraloría Interna, Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Social y todos los Directores que componen la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de junio de 2016.

2.- Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a las Sanciones Administrativas las sanciones administrativas, civiles y/o penales que hubieran causado estado en contra de los servidores públicos que han laborado en la coordinación de mercados, tianguis y vía pública por la falta de ejercicio de sus funciones para expedir permisos, realizar inspecciones y solicitar el retiro de negocios de vía pública, por el periodo que comprende de dos mil quince.

PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 02682/ECATEPEC/IP/RR/2017 mediante el cual solicita se dé cumplimiento del mismo, solicita la información a la Subdirección de Recursos Humanos, misma que remite recibos de nómina de los servidores públicos mencionados anteriormente, asimismo derivado de la información proporcionada por el área generadora de la misma, se detecta que dichos recibos contienen Datos Personales, por lo que derivado de ello se procede a realizar la versión pública suprimiendo o testando aquella información personal.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/009/2017/PRIMERO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente a los recibos de nómina de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Comunicación Social, Contraloría Interna, Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Social y todos los Directores que componen la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de junio de 2016. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	--

SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 1586/INFOEM/IP/RR/2017, gira oficios a la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública y Contraloría Interna Municipal, por otro lado la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública contesta en el sentido de "realizando una búsqueda a fondo en los archivos físicos de la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública, no se encontró procedimiento administrativo, sanción administrativa, civil y penal en contra de algún servidor público que este o haya laborado en dicha coordinación. Así mismo también la Contraloría Interna Municipal contesta "que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Contraloría Interna Municipal y no se encontró expediente alguno con el supuesto referido durante el periodo mencionado, por lo que se procede a realizar la Declaratoria de Inexistencia de la Información.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/009/2017/PRIMERO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a; las Sanciones Administrativas las sanciones administrativas, civiles y/o penales que hubieran causado estado en contra de los servidores públicos que han laborado en la coordinación de mercados, tianguis y vía pública por la falta de ejercicio de sus funciones para expedir permisos, realizar inspecciones y solicitar el retiro de negocios de vía pública, por el periodo que comprende de dos mil quince. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	--



Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.

LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

ACTA NÚMERO: CI/ECA/005/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 22 de Febrero de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Elaboración de la Versión Pública de las facturas emitidas por la Empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V. realizada a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, así como de los pagos realizados por el Municipio de Ecatepec de Morelos a la Empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V.

UNICO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 03465/ECATEPEC/IP/RR/2016 mediante el cual solicita se dé cumplimiento del mismo, solicita la información a la Tesorería Municipal, misma que remite las facturas y los pagos de la información en comento, asimismo derivado de la información proporcionada por el área generadora de la misma, se detecta que dichas facturas y pagos contienen Datos Personales, por lo que derivado de ello se procede a realizar la versión pública suprimiendo o testando aquella información personal.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/005/2017/UNICO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente a las facturas emitidas por la empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V. realizada a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, así como de los pagos realizados por el Municipio de Ecatepec de Morelos a la Empresa Estrategia Beek, S.A. de C.V. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	---

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/004/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 02 de Febrero de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la *Solicitud de Información 00034/ECATEPEC/IP/2016*, en la cual se solicita;

- A. Copia simple de la licencia que otorgo la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM. 083-SEMARNAT-2003-PROFEPA, para la apertura y operación del relleno sanitario de Ecatepec de Morelos.
- B. Las copias simples de todos los tramites y permisos que realizo el gobierno del municipio de Ecatepec de Morelos para la apertura y operación del relleno sanitario municipal en su demarcación.

UNICO PUNTO

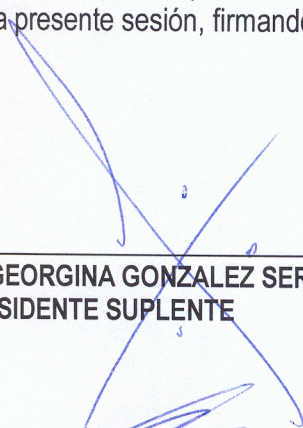
El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención la Solicitud de Información *00034/ECATEPEC/IP/2016* gira oficio número CI/UT/0084/2017 a la Dirección de Infraestructura mediante el cual solicita la información en comento relacionada al único punto del orden del día, por lo que el Director de Infraestructura mediante oficio DI/SJ/0731/2017 Informa que en relación a lo solicitado en el punto A y B de la presente acta y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Infraestructura así como el Archivo Municipal informa a esta Unidad de Transparencia que no se encontró antecedente respecto a los incisos señalados, por lo que se procede a realizar la Declaratoria de Inexistencia de la Información en comento.



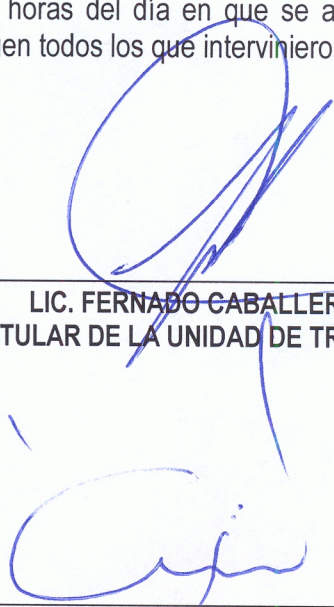
<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/003/2017/UNICO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a;</p> <ul style="list-style-type: none">A. <i>Copia simple de la licencia que otorgo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM. 083-SEMARNAT-2003-PROFEPA, para la apertura y operación del relleno sanitario de Ecatepec de Morelos.</i>B. <i>Las copias simples de todos los trámites y permisos que realizó el gobierno del municipio de Ecatepec de Morelos para la apertura y operación del relleno sanitario municipal en su demarcación.</i> <p><i>Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
--	---

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



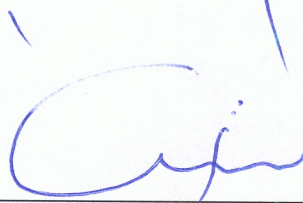
LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE



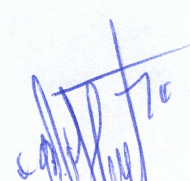
LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL



LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/003/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, **del día 31 de Enero de 2017**, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serna, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a;

- I. *CONTRATOS Y/O CONVENIOS FIRMADOS CON GABRIEL ROA SANCHEZ PARA LA CONDUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.*
- II. *CONTRATOS Y/O CONVENIOS FIRMADOS CON GRUPO RADIO CENTRO POR LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.*
- III. *COPIAS DE LAS FACTURAS, RECIBOS Y/O CHEQUES PARA EL PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A GABRIEL ROA SANCHEZ, Y/O/ GRUPO RADIO CENTRO DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.*

Relacionado a la *Solicitud de Información 00042/ECATEPEC/IP/2016* a la cual le recayó el Recurso de Revisión con número de folio *00888/INFOEM/IP/RR/2016*.

2.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la información referente a **"Todos los nombramientos de mandos medios y superiores del Gobierno de Ecatepec de administraciones pasadas, desde donde se tenga registro"**, en relación a la solicitud de información *00517/ECATEPEC/IP/2016* a la cual le recayó el Recurso de Revisión *00095/INFOEM/IP/RR/2017*.

3.- Elaboración de la Versión Pública relativa los contratos correspondientes a la adquisición y/o contratación de seguros de cualquier tipo que hayan entrado en vigor el 01 de enero al 07 de septiembre de 2016.

**PRIMER PUNTO**

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 00888/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual el Instituto de Transparencia ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México a que se haga entrega de los puntos señalados en el orden del día, gira oficio número CI/UT/0099/2016 a la Tesorería Municipal solicitando la información en mención, por lo que la Tesorería Municipal mediante oficio número TM/353/2017, emite su contestación en el sentido de que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones, como en el Archivo Municipal, no se encontró documentación alguna, respecto a lo solicitado. Por lo que se procede a declarar la Inexistencia de la Información relativa a;

- I. **CONTRATOS Y/O CONVENIOS FIRMADOS CON GABRIEL ROA SANCHEZ PARA LA CONDUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.**
- I. **CONTRATOS Y/O CONVENIOS FIRMADOS CON GRUPO RADIO CENTRO POR LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.**
- II. **COPIAS DE LAS FACTURAS, RECIBOS Y/O CHEQUES PARA EL PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A GABRIEL ROA SANCHEZ, Y/O/ GRUPO RADIO CENTRO DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016.**

<p>ACUERDO:</p> <p>C/IECA/003/2017/PRIMERO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a; <u>CONTRATOS Y/O CONVENIOS FIRMADOS CON GABRIEL ROA SANCHEZ PARA LA CONDUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS 2013, 2014, 2015 Y 2016, CONTRATOS Y/O CONVENIOS FIRMADOS CON GRUPO RADIO CENTRO POR LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016 y COPIAS DE LAS FACTURAS, RECIBOS Y/O CHEQUES PARA EL PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A GABRIEL ROA SANCHEZ, Y/O/ GRUPO RADIO CENTRO DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015 Y 2016. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</u></p>
--	---

SEGUNDO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención a la Solicitud de información 00517/ECATEPEC/IP/2016, gira oficio CI/UT/1232/2016 a la Secretaria del Ayuntamiento mediante el cual solicita entregue la información correspondiente a **Todos los nombramientos de mandos medios y superiores del Gobierno de Ecatepec de administraciones pasadas, desde donde se tenga registro.** Por lo que mediante oficio SM/6645/2016 la Secretaria del Ayuntamiento informa, que después de una búsqueda minuciosa en los archivos de la Secretaria no se encontraron nombramientos alguno, asimismo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México solicita al Titular conformar el Comité de Transparencia para declarar la Inexistencia de la Información, por lo que se procede a declarar la Inexistencia de la Información **Todos los nombramientos de mandos medios y superiores del Gobierno de Ecatepec de administraciones pasadas, desde donde se tenga registro.**



<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/003/2017/SEGUNDO</p>	<p>Se declara la inexistencia de la Información referente a; <i>Todos los nombramientos de mandos medios y superiores del Gobierno de Ecatepec de administraciones pasadas, desde donde se tenga registro. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</i></p>
--	--

TERCER PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 03197/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual en su momento procesal se otorgo un contrato celebrado de prestación del servicio de seguros en el cual se suprimió o testo información clasificada de carácter personal, motivo por el cual se realiza la Versión Pública a efecto de estar en posibilidades de atender puntualmente el Recurso de Revision antes mencionado.

<p>ACUERDO:</p> <p>CI/ECA/003/2017/TERCERO</p>	<p>Se elabora la Versión Pública referente a un contrato celebrado entre una Aseguradora y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos de prestación del servicio de seguros, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
--	--

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



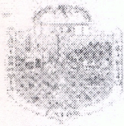
LIC. LILIA GEORGINA GONZALEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

ACTA NÚMERO: CI/ECA/002/2017.

En el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 09 de Enero de 2017, convocados en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000 de este municipio. Se reunieron los Servidores Públicos siguientes: C. C. Lilia Georgina González Serma, Presidente suplente, C. Fernando Caballero Núñez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Lic. Leticia Alvarado Sánchez, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, C. Antonio Brito Medellín, Encargado del Archivo Municipal y la C. Juana Rivera Moreno, Encargada de la Protección de Datos Personales todos integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

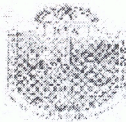
1.- Proyecto de Declaratoria de Inexistencia de la Información referente a la empresa ubicada en calle Lirio #7 Col. Jardines del Tepeyac, en Ecatepec, Estado de México:

- **EL DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL,**
- **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN,**
- **LICENCIA DE USO DE SUELO,**
- **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Y**
- **OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA EMPRESA DE REFERENCIA PARA QUE PUDIERA OPERAR.**

Relacionado a la *Solicitud de Información 00484/ECATEPEC/IP/2016* a la cual le recayó el Recurso de Revisión con número de folio *03319/INFOEM/IP/RR/2016*.

UNICO PUNTO

El Titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Fernando Caballero Núñez en atención al Recurso de Revisión 03319/INFOEM/IP/RR/2016, mediante el cual el Instituto de Transparencia ordena a este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México a que se haga entrega de los puntos señalados en el orden del día, gira oficio número CI/UT/1148/2016 a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano mediante el cual se le solicita entregue la información correspondiente a **EL DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE USO DE SUELO, Y OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA EMPRESA UBICADA EN CALLE LIRIO #7 COL. JARDINES DEL TEPEYAC, EN ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE PUDIERA OPERAR.** Por lo que en mediante oficio DPYDU/3941/2016 la Dirección de planeación y Desarrollo Urbano informa que en la Subdirección de Normatividad y Desarrollo Urbano, **no ha emitido** Licencia de Construcción, ni Licencia de Uso de Suelo, así como tampoco Alineamiento y Numero Oficial respecto de predio antes referido par uso de actividades industriales. Así mismo mediante oficio CI/UT/1149/2016 se solicita a la Tesorería Municipal entregue la información correspondiente a la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y DEMAS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PODER OPERAR, REFERENTE A UNA EMPRESA UBICADA EN CALLE LIRIO #7 COL. JARDINES DEL TEPEYAC, EN ECATEPEC,**



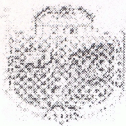
"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ESTADO DE MÉXICO, a lo que la Tesorería Municipal mediante oficio TM/SE/3777/2016 contesta que el propietario ingreso la documentación requerida para la expedición de la Licencia de Funcionamiento en fecha 07 de Septiembre de 2016, misma que se encuentra en trámite debido a que aún no ha presentado la Constancia de no Inconveniencia Municipal de Medio Ambiente y Ecología, ya que es necesaria para el giro o actividad que desarrolla, por lo que se procede a declarar la Inexistencia de la Información relativa a **EL DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Y OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA EMPRESA DE REFERENCIA PARA QUE PUDIERA OPERAR.**

<p>ACUERDO:</p> <p>CIECA/002/2017/UNICO</p>	<p>Se declara la Inexistencia de la Información referente a EL DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Y OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA EMPRESA DE REFERENCIA PARA QUE PUDIERA OPERAR. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios.</p>
---	--

Por último se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión del Comité de Transparencia, procediendo a su firma.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y al margen todos los que intervinieron en ella.



"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

LIC. LILIA GEORGINA GONZÁLEZ SERNA
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ANTONIO BRITO MEDELLIN
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. LETICIA ALVARADO SANCHEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

C. JUANA RIVERA MORENO
ENCARGADA DE LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES